

RIO GALLEGOS 18 DIC 2012

VISTO:

El Expediente N° 68.113/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el docente Mg. Daniel MARTINEZ LLANEZA mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Economía I", correspondiente a las carreras Licenciatura en Administración, Pr.E.G.O. y T.U.G.O;

QUE a tal efecto detalla el respectivo Plan de Trabajo;

QUE a Fs. 05 y 06 de las presentes obran Notas N°s 831 y 1012/12 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los interesados en adquirir formación como Docente Universitario en la asignatura "Economía I", correspondiente a las carreras Licenciatura en Administración, Pr.E.G.O y T.U.G.O, a los Docentes que en cada caso se indican: Mg. Daniel MARTINEZ LLANEZA, CPN. Ernesto COLOE, Lic. Gabriela LUQUE como titulares y la Mg. Karina FRANCISCOVIK como suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N° 124



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG